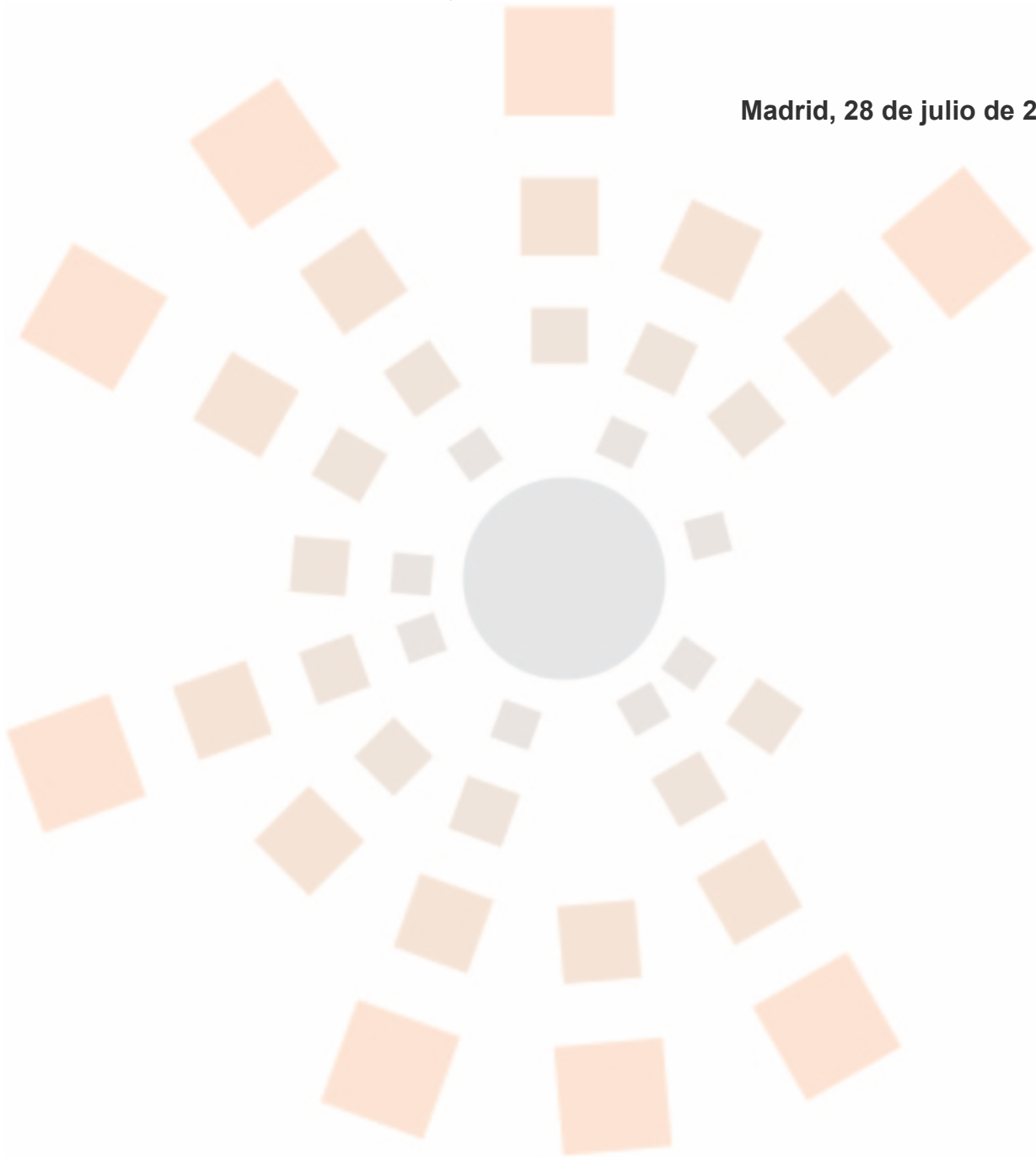


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TRAS LA REUNIÓN
MANTENIDA CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA
NACIÓN, D. JOSÉ MARÍA AZNAR**

Madrid, 28 de julio de 2003



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TRAS LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, D. JOSÉ MARÍA AZNAR

Madrid, 28 de julio de 2003

Muy bien, después de la entrevista que acabo de mantener con el presidente del Gobierno, haré una exposición sobre el contenido de la misma. Y después me someto a las preguntas que ustedes quieran formular sobre este asunto o cualquier otro que sea de su interés.

Bien, yo enmarco esta entrevista, que es la tercera que mantengo con el presidente del Gobierno desde el año 1996, la enmarco en la normalidad dentro de la anormalidad.

En la normalidad, porque considero que parece sensato y lógico y bueno que el presidente del Gobierno se reúna con los presidentes de las Comunidades Autónomas con cierta frecuencia, dentro del papel que cada uno tenemos asignado por la Constitución.

Y la sitúo, también, en un marco anormal, porque es bastante anormal que en un país descentralizado como el nuestro y diverso, plural, no exista un sistema establecido de relaciones entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas, o si ustedes quieren entre presidente del Gobierno y los presidentes de Comunidades Autónomas, que haga posible que, de una forma reglada, este tipo de contactos no sean esporádicos, sino que estén definidos y delimitados por una norma que lo hiciera posible. Y aquí he planteado la reforma del Senado, como sitio natural, donde este tipo de relaciones debería tener una normalidad institucional que permitiera que las posiciones del gobierno de España, y las posiciones de las Comunidades Autónomas no fueran en paralelos, en paralelo, sino que tuvieran puntos de encuentro, puntos de contacto.

El Senado que tenemos en España, es un Senado que se definió en la Constitución de 1978, cuando todavía no estaba definido el país descentralizado que hoy tenemos. Y, por lo tanto, era un Senado que no atendía a la realidad autonómica española, sino que era una segunda Cámara de lectura que no molesta, que puede seguir doscientos años más de existencia, pero que no cumple el papel que debería cumplir en un país y en una España descentralizada como la que tenemos en estos momentos.

Se han hecho algunas experiencias, como, por ejemplo, la modificación del Reglamento del Senado, para que hubiera un debate anual sobre las Autonomías. Eso no se ha celebrado, se celebró, solamente, una vez y no se ha vuelto a repetir, porque es una experiencia que tampoco conduce a ninguna parte.

Y, concluyo, y así se lo he hecho ver al Presidente, que el Senado debe ser la Cámara de las Autonomías donde la normalidad quede establecida y pueda haber un sitio de relaciones entre dos Administraciones que funcionan en paralelo. Es decir, el Gobierno Central va por su sitio, relativamente bien, las Comunidades Autónomas van por el suyo, relativamente bien, pero no hay ningún punto de encuentro. Y en un país y en una sociedad como la que vivimos, y en un mundo como el que vivimos, no se puede hacer nada serio e importante si no hay un punto de encuentro entre las Administraciones Autonómicas y Central. Es decir, una Administración Autónoma no puede hacer una política de grandes infraestructuras si no cuenta con el Gobierno, y el Gobierno no puede hacer una política de grandes infraestructuras si no cuenta con las Comunidades Autónomas. Recuerden ustedes el caso de Castilla La Mancha, donde entre un Ministro de Fomento y un presidente del Gobierno hubo una discrepancia y no se podía hacer un gran corredor si no había un encuentro, un punto de encuentro entre el Presidente y el Ministro de Fomento. Y, como esto, muchísimas cosas.

Y, además, en ese Senado se evitaría que el Gobierno Central actuara unilateralmente en lo que yo denomino una cierta deslealtad institucional, que viene practicando con más frecuencia de la deseada. Le he planteado al presidente del Gobierno que no es posible que el Gobierno de España actúe obligando a las Comunidades Autónomas al mantenimiento del déficit cero, cuando el Gobierno mantiene un déficit cero, pero a base de una política que no ha contemplado las transferencias que las Comunidades Autónomas hemos recibido de Sanidad, de Política Activa de Empleo y de Educación. Es decir, a nosotros se nos han transferido grandes recursos, como consecuencia de grandes transferencias políticas, pero, sin embargo, el déficit que el Gobierno tenía para hacer frente a esas competencias no han sido transferidas a las Comunidades Autónomas. Es decir, el Gobierno si tiene un déficit de diez, lo tenía como consecuencia de que tenía una serie de competencias en sus manos, que era la Sanidad, la Educación y la Política de Empleo. Cuando transfiere esas competencias a las Comunidades Autónomas, el Gobierno sigue teniendo la misma capacidad de endeudamiento como si tuviera esas políticas, pero no las tiene. Esas políticas han sido transferidas a las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, debería de haber, también, transferido la capacidad de endeudamiento que tenía el Gobierno para esas políticas, que ya no están en sus manos, sino que están en manos de las Comunidades Autónomas. Con lo cual, el Gobierno practica el déficit cero, pero jugando con ventaja puesto que tiene una capacidad de endeudamiento para unas políticas que ya no son competencias suya. Y las Comunidades Autónomas jugamos con desventaja, en tanto en cuanto se nos han transferido nuevos recursos para atender a nuevas políticas y, sin embargo, el nivel de endeudamiento que yo tengo, en estos momentos, en mi región, es el nivel de endeudamiento que tenía cuando tenía un Presupuesto de 100.000 millones de pesetas, y ahora tengo un presupuesto de 650.000 millones de pesetas. Pero no me puedo endeudar, porque la capacidad de endeudamiento para esas políticas sigue en el poder del Gobierno, y no en poder de la Comunidad Autónoma, que sería lo sensato, y que sería lo lógico.

Y, en segundo lugar, ese Senado permitiría que el Gobierno Central no practicara una política unilateral de minoración de ingresos o de aumento del gasto de las Comunidades Autónomas sin que nosotros tengamos la posibilidad de discutir estos temas con el Gobierno Central. Pongo ejemplos: el Gobierno decide unilateralmente bajar el Impuesto de Sucesiones, ése es un impuesto que está transferido a las Comunidades Autónomas. O decide unilateralmente bajar el Impuesto sobre Patrimonio, ése es un impuesto que está transferido a las Comunidades Autónomas. Cuando el Gobierno toma una decisión unilateral, me está afectando a mi como Comunidad Autónoma, porque yo soy el que recauda ese impuesto. Y si el Gobierno unilateralmente lo minorra, minorra mis recursos, minorra mi capacidad de recaudar. Pero si, al mismo tiempo, el Gobierno dicta leyes que hace que aumente mi gasto, como por ejemplo la Ley de Calidad Educativa, como por ejemplo la Ley Penal del Menor, como por ejemplo la Ley de Cohesión Sanitaria, estamos en una política de deslealtad institucional. Así que, por una parte me está disminuyendo recursos con decisiones unilaterales sobre impuestos que están transferidos y, por otra parte, está aumentando el gasto en políticas que unilateralmente decide, pero que él no ejecuta, sino que tengo que ejecutar yo como presidente de una Comunidad Autónoma.

Así que, ahí no se está siguiendo la lealtad institucional y, al mismo tiempo, tampoco se está cumpliendo el principio de corresponsabilidad fiscal del que tanto se habló cuando se negoció la cesión del 30% del I.R.P.F. Al Gobierno se le llenaba la boca diciendo que las Comunidades Autónomas tenían que ser corresponsables fiscalmente, y que si querían hacer determinadas políticas tendrían que intentar coger recursos de los ciudadanos. Y cuando los gobiernos autonómicos queremos coger recursos como, por ejemplo, poniendo el Impuesto Bancario o poniendo un Impuesto a las Eléctricas, o poniendo un impuesto a cualquier otra actividad, el Gobierno, inmediatamente, recurre esas políticas y esas leyes, al Tribunal Constitucional. Y no solamente cuando subimos los impuestos, sino también cuando los bajamos. Acaban de recurrir una modificación del 30% del I.R.P.F. que hace que se descuenta veinte mil pesetas a todos aquellos trabajadores que tienen una renta inferior a un millón y medio de pesetas al año. Es decir, ahí le bajamos el impuesto, también lo recurre el Gobierno. Oiga, la lealtad en la corresponsabilidad fiscal obliga a que usted respete mi capacidad normativa y que no esté recurriendo constantemente la corresponsabilidad fiscal, porque si usted me dice que yo tengo que ser corresponsable fiscalmente, no puede estar recurriendo constantemente cada medida tributaria que yo hago, porque sencillamente decido hacer más cosas, y decido sacar dinero de aquellos sitios donde considero que está la posibilidad de obtener recursos.

La tercera cuestión que le he planteado al presidente del Gobierno, ha sido en un intercambio de opiniones respecto a la realidad institucional y política de nuestro país. Eso es lo que ha ocupado la mayor parte de la conversación. ¿Cuál es la situación de España en este momento? ¿Qué hacer ante la estabilidad institucional y ante la cohesión española como consecuencia de los distintos pronunciamientos, de los distintos intentos de modificación de los Estatutos de Autonomía que está habiendo por parte de algunas Comunidades Autónomas? Yo escuchado con mucha atención lo que el presidente del Gobierno ha querido decirme. Por supuesto, tomo buena nota y lo trasladaré, también, a la dirección del partido al que pertenezco. Pero me he permitido puntualizar algunas cuestiones en las que creo que el planteamiento del Gobierno, o de su Presidente, y el planteamiento mío discrepan en algunos asuntos. He querido dejarle claro al

presidente del Gobierno que hay gente, en este país, de los que no se pueden tener ninguna sospecha en cuanto a la lealtad institucional que tenemos sobre la unidad de España. Y creo que soy una de las personas que ha dado muestras, a lo largo de estos últimos veinte años, de que estoy francamente comprometido con la unidad de España. Y que mi concepto de español, creo que no puede ser discutido, ni puesto en cuestión. Ahora bien, cada vez que alguien, como yo, hace un pronunciamiento, una declaración en el que no coincide con el planteamiento o el pronunciamiento que hace el Gobierno, o que hace el Partido Popular, inmediatamente, el Partido Popular saca el “españolímetro” y te mide. Y te mide en función de sus barómetros y de sus parámetros, y dicen si eres español o no eres español, si eres constitucionalista o no eres constitucionalista. A mí me ha pasado, en la última semana, con el Partido Popular en Extremadura, donde han sacado el “españolímetro” y han decidido que yo, a partir de la semana pasada, ya no soy un español de fiar, y ya no soy un constitucionalista de fiar. Claro, esto no es posible. Porque entonces estaríamos metido en un carril único, y estaríamos, además, siendo desleales con el presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno hay que decirle lo que uno piensa desde la lealtad. Y el presidente del Gobierno tiene que aceptar, -y lo ha aceptado-, que algunos no tenemos ninguna veleidad ni nacionalista, ni disgregadora, ni secesionista. Ahora, bien, dicho esto, yo creo que hay cosas que deberíamos revisar después de veinte años, o después de veinticinco años de aprobada la Constitución. ¿Por qué? Porque nosotros estamos transitando, y hemos transitando algunos caminos que no estaban ni siquiera previstos cuando se hizo la Constitución. Es decir, en el país de hoy, España, hoy, veinticinco años después aprobada la Constitución, es otro país, parecido al que había, pero con algunas diferencias con el que teníamos. Y, por lo tanto, no estaría mal el hacer una reflexión, no digo modificación, sino reflexión que pueda llevar a donde tenga que llevar, respecto algunos asuntos, que permitirán que todo el mundo se sienta más cómodo en esta España constitucionalista, y en esta España descentralizada. Es decir, aquí no hay una sola forma de sentirse español. Y aquí tenemos todos la responsabilidad y la obligación de aceptar y admitir que cada uno se sienta español cómo quiera. Es más, tenemos la obligación de respetar que, incluso, algunos decidan no sentirse españoles. Respetarlos, con dos condiciones: si usted no se siente español, permita que yo me sienta español, y, por lo tanto, no me mate. Yo le respeto a usted que no se sienta español, y usted me respeta a mí que yo me siento español.

Y, segunda condición, usted no se siente español, o usted se siente español de tal forma, asimétrico, como quiera, pero participa en un proyecto de cohesión nacional, y se siente usted corresponsable de todos, independientemente de cómo se sientan españoles. Que me parece muy bien que usted en esta escalera de vecinos no quiera vivir, pero mientras vive, cuando hay que modificar la puerta, usted aporta la cantidad correspondiente. Mientras esté aquí, siga usted las reglas, las reglas del juego. Después usted dice que todos los días pone una pancarta “yo no quiero vivir aquí”. Perfecto. Perfecto. Yo se lo respeto. Yo si quiero vivir aquí y usted me lo respeta. Y cuando tengamos que arreglar la escalera, todos ponemos dinero. Y ponemos dinero en función de lo que tenemos cada uno, para que haya una cohesión y una solidaridad entre todos los vecinos que habitamos la escalera, y después yo le respeto a usted. Que a usted le gusta, además, vivir en su casa con un pijama y una gorra roja, muy bien. Que usted quiere tener, además, un portero que sea... Perfecto, lo que usted quiera, yo se lo respeto. Respete usted a mí que yo viva cómo quiera, ¿eh?, para que así nos podamos entender, y todo el mundo se sienta cómodo.

Y hay gente que no se siente totalmente cómoda después de veinticinco años. Y yo creo que lo inteligente es facilitar la comodidad de la gente en nuestro país. Repito, no aplicándoles el “españolímetro”, sino dejando que cada uno se comporte cómo quiera, siempre que se cumplan esas condiciones.

Y hay cosas en la Constitución española que no estaban contempladas hace veinticinco años. Por ejemplo, cuando estábamos haciendo la Constitución, -y yo fui constitucionalista, constituyente, perdón-, cuando hicimos la Constitución, nadie podía imaginar que íbamos a entrar en una revolución tecnológica, nadie. Es decir, la revolución tecnológica no está contemplada en la Constitución. Y en la Constitución se contempla, por ejemplo, algunos derechos, derecho a la intimidad, derecho a la privacidad que hoy ha cambiado radicalmente como consecuencia de la Sociedad de la Información. Les pongo un pequeño ejemplo: hace veinticinco años si hay alguien me llamaba por teléfono a mi casa, lo lógico que era es que no me encontrara, o estaba trabajando, o estaba de paseo, o estaba en el cine, lo lógico es que no me encontrara. Si hoy alguien me llama, tengo que dar explicaciones de por qué no estaba, yo, disponible, porque hoy con el móvil uno tiene la obligación de responder. Antes no. Pero ahora tienes la obligación de responder. Y si no respondes tienes que explicar dónde estabas: estaba en el Palacio de la Moncloa dando una rueda de prensa. ¿Y si estabas en otro sitio? Es decir, la privacidad ha cambiado. Y como eso muchas cosas.

La intimidad que, yo, como usuario de Internet tengo, me la tienen que respetar, y no me la respetan. Entra de todo. O sea que hay cosas que habría que echarles una pensada para saber que, a lo mejor, hay conceptos que en la Constitución se deberían contemplar.

Diseño Autonómico. Cuando se hizo la Constitución se puso un artículo que decía “España está formada por regiones y nacionalidades”, pero no sabíamos cuántas iba a haber. No estaba definido si iba a haber diecisiete, cuáles iban a ser nacionalidades, cuáles iban a ser regiones. No lo sabíamos. Incluso, recuerdo la tesis de Martín Villa, que decía: bueno, que haya tres históricas, y las demás aceptamos que estén, pero que no tengan Parlamentos. Es decir, no se sabía muy bien, pero lo que ha resultado al final es lo que ha resultado, que hay diecisiete Comunidades Autónomas, dos Ciudades Autónomas, y, a lo mejor, habría que intentar aproximarse a una definición de España que sea inteligible para todo el mundo, y aceptada para todo el mundo. Porque uno de nuestros grandes fracasos, al lado del gran éxito que ha sido la descentralización, uno de los fracasos es que no existe una definición de España. Y cada uno de nosotros tenemos una definición propia. Y si ustedes les preguntan a los diecisiete presidentes Autonómicos, cada uno les dará una definición de España. No es posible. A un alemán le pregunta usted lo que es Alemania y lo sabe. Y a un francés también. Y a un estadounidense también. A un español, cada uno tenemos nuestra propia definición. Y España no puede ser sólo un Estado Social y Democrático de Derecho, porque eso lo es Francia también, y Alemania, y Bélgica, debe ser algo más, que nos permita identificarnos con esa definición. No una definición de juristas, una definición política que nos permita saber qué somos, porque yo... ¿usted qué es? Yo soy español. ¿Eso qué es? Pues que soy de un Estado Social Democrático de Derecho. Esto parece poco. A lo mejor habría, ya, que poner un artículo que diga que “España está formada por diecisiete Comunidades Autónomas que son: Extremadura, Cataluña,

País Vasco...”, porque hay gente que se siente cómodo viendo que su región está incluida en la Constitución.

Formamos parte de la Unión Europea, pero en el año 78 no formábamos parte de la Unión Europea, estaba muy lejos, y hoy formamos parte de la Unión Europea. Y en la Unión Europea se deciden y se discuten políticas, políticas que no aplican los Gobiernos Centrales, que en aquellos países descentralizados aplicamos las Comunidades Autónomas. Así que, si yo tengo que aplicar una política que se decide en Europa, yo quiero estar presente en la discusión. Porque no es el Gobierno Central el que lo aplica, la aplico yo. Así que, una política que tengo que aplicar yo, quiero estar, como mínimo, donde se discute, parece sensato ¿verdad? Y si yo estuviera donde se discute, pues, por ejemplo, nos hubiéramos evitado el tema del lino, donde en el lino se hace una normativa que discuten los Ministros de Agricultura, y ahora aplíquelo usted en Extremadura o en las diecisiete Comunidades Autónomas. Yo quiero estar presente. Aquellas políticas que son competencias exclusivas de las Comunidades Autónomas, y que tienen que aplicar las Comunidades Autónomas, parece sensato, y eso no rompe la unidad de España, que, hombre, que las Comunidades Autónomas estén presentes, no representando al Estado, sino acompañando al Gobierno para que, lo que tengamos que aplicar, podamos enterarnos y podamos discutirlo, y podamos dar nuestra opinión a través de el Ministro de turno.

Ustedes saben que se hizo una descentralización de la justicia en España, y se establecieron lo que son los Tribunales Superiores de Justicia de cada Comunidad Autónoma. Pero los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas sólo tienen el nombre, pero no son Superiores, es un tribunal más. Pues, a lo mejor, hay gente que piensa que estaría bien que el proceso judicial de cada Comunidad Autónoma terminara en el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Supremo fuera un tribunal de unificación de doctrina. ¿Esto, qué rompe la unidad de España? Habrá gente que piense: hombre, a mí me va mejor que me fallé el Supremo. No, a mí me va mejor que me fallé el Tribunal Superior de Extremadura. A mí, hasta hora, me ha mejor el Supremo. Allí casi todas las políticas me las tumban, y el Supremo me las levanta. Pero, bueno, esto no rompe la unidad de España, si hay alguien que se siente más cómodo, diciendo: estaría bien que el Tribunal Superior de Justicia de mi Comunidad fuera el final del proceso judicial, la última instancia, y después el Supremo... Todas estas cosas yo creo que se pueden, se pueden discutir, repito, porque hay una realidad española, veinticinco años después de aprobada la Constitución, que es necesario, como mínimo, pensar. Siempre que cualquier reflexión sobre la Constitución no mueva ni una sola coma del Título VIII de la Constitución, ni una sola coma. Porque el Título VIII de la Constitución es lo que garantiza la estabilidad del sistema autonómico. Luego, todo aquello que pretendiera, desde una reforma del Estatuto, modificar el Título VIII va a contrar con mi oposición y con la oposición de mi partido, del Partido Socialista Obrero Español. Y, en este sentido, he tranquilizado al presidente del Gobierno, de que no vea discrepancias entre los socialistas, porque no las hay. Nadie pide la reforma del Título VIII de la Constitución, nadie. Y, por lo tanto, no hay por qué temer el que pueda haber discursos contradictorios entre Presidentes o candidatos socialistas en las distintas Comunidades Autónomas, porque el Título VIII no lo movemos. Ahora, estas cosas que he dicho anteriormente pueden ser perfectamente discutibles, y esto no pone en crisis, ni en cuestión la unidad territorial de España.

Así que, habría que definir, hacer una definición de país. Y habría que hacer un sistema de relaciones horizontales y verticales. No, no, no pido yo, que vayamos al modelo que tanto ahora le gusta al presidente del Gobierno: Estados Unidos, que el otro día puso como ejemplo de cohesión. Le recuerdo, y se lo he recordado que es un Estado Federal. No quiero ir yo al Estado Federal. Imagínense aquí que tuviéramos las competencias en Código Penal que tienen los estados federales en Estados Unidos. En algunos Estados el código penal permite la condena a muerte, y la ejecución, y en otros no. ¿Ustedes se imaginan que aquí pudiéramos tener competencias...?, ese Estado que tanto le gusta al presidente del Gobierno que tanto cohesionan, aquí sería, aquí sería piedra de escándalo, o sea no quiero ir tan lejos. Pero sí creo que habría que buscar fórmulas donde todo el mundo, repito, se sienta cómodo, y se defina como eje.

Y sobre todo, le he dicho al presidente del Gobierno que no se apoderen de la idea de español, que no estoy dispuesto a que me sigan midiendo. Estoy dispuesto y quiero que se me respete en cuanto a la lealtad que siempre he manifestado. Ahora, creo, también, que hay que intentar huir del choque de trenes que cada vez con más frecuencia se está practicando en España entre dos nacionalismos: el nacionalismo español y el nacionalismo vasco. Ése es un choque de trenes que nos está llevando a ver el abismo. Y hay una situación que se está convirtiendo en un círculo vicioso, y cuánto más vicioso menos virtuoso. Es decir, el partido que gobierna España, en estos momentos, no puede seguir siendo la tercera fuerza política en País Vasco, y la cuarta fuerza política en Cataluña. No puede. Porque cuanto más desciende en esos dos territorios, más se ve en la obligación de fortalecerse en el resto, para seguir gobernando. Y éste es un círculo vicioso peligroso. Usted tendría que intentar que su partido subiera en Cataluña y en el País Vasco, porque si sube en Cataluña y en el País Vasco no tendrá usted tanta necesidad de practicar tanto nacionalismo en el resto de España que nos lleva a situaciones de choque de trenes. Y ese choque de trenes está dando la cara, en estos momentos, con la propuesta, supuesta propuesta de Ibarretxe respecto a la modificación de su Estatuto, y a la constitución del Estado Libre Asociado.

Yo creo y le he dicho al presidente del Gobierno que tendríamos que hacer todos los esfuerzos: uno, de unidad entre los partidos nacionales, y dos, de trasladarle a la sociedad vasca que el miedo al abismo no lo tenemos que tener los españoles, el miedo al abismo lo tiene que tener la sociedad vasca. Es decir, la estupidez de hacer un Estatuto como el que otro día salió en el ABC, lo puede hacer cualquiera, hasta yo mismo puedo hacer un Estatuto de ese tipo. Pero eso es una estupidez. Y le tenemos que convencer, a la sociedad vasca, que eso le lleva al abismo, al abismo. Porque, además, parten de supuestos tramposos. Es decir, yo me separo y después me asoció a usted. ¿Quién le ha dicho a usted que usted se va a colgar de mi cuello? De mi cuello se cuelga quién yo quiero. Así que, no engañe a la gente, si usted quisiera separarse sería para quedarse con un mercado económico de un millón y medio de personas. No tendría el mercado español, y no tendría el mercado europeo. El mercado español porque no, y el mercado europeo que está prohibido por la Constitución que vamos a aprobar dentro de poco.

Así que, yo no creo que la inquietud y la ansiedad deba estar en los españoles, la inquietud y la ansiedad tenemos que transmitírselas a la ciudadanía vasca, que hasta ahora sabe que éste es un pequeño juego de niños con consecuencia dramáticas. Es decir, el Lehendakari está siempre dispuesto a tirarse al abismo sabiendo que siempre va a ver alguien que le pare, siempre, y no tienen

miedo. Nosotros cogemos carrerilla y sabemos que cuando lleguemos al abismo nos para el Gobierno o los partidos nacionales. Por eso juegan como juegan, eh, si ellos supieran que no les iban a echar nadie la mano, ya estaban reculando, ya lo dijo Arzallus: qué iban a hacer ellos siendo independiente. Decía él: crear un campo de berzas. Porque allí no hay más, decía él. ¿Recuerdan? Bueno, pues hay que decirle a la sociedad vasca: oiga, haber si algún día alguien tiene la tentación de no ponerle el freno y se vayan a caer, y no queremos que se caiga el País Vasco, porque necesitamos al País Vasco como parte de un proyecto de España.

Pero que el miedo no lo tenemos que tener nosotros, los españoles, el miedo lo tiene que tener la sociedad vasca. Aquellos a los que matan y aquellos tibios que piensan que este juego les va bien. Que el Lehendakari apriete, que ya le pararán, y a lo mejor hasta le paran con un talonario de cheques, que se ha parado, muchas veces, a los nacionalistas con talones de cheques. Y, por eso, yo digo: oiga, los que no tenemos estás veleidades de tirarnos al abismo, deberíamos, también, ser tratados de una forma especial, para que se vea que la lealtad no es una desgracia, sino que es un valor. Y en ese sentido, le he pedido al presidente del Gobierno un trato diferenciado para Extremadura, un trato diferenciado para Extremadura. Uno, porque yo vengo aquí sin apellidos, porque yo soy español y extremeño y no tengo apellidos. Ni soy nacionalista, ni soy federalista, ni soy asimétrico, ni soy simétrico, ni si soy nada, sólo español. Con una virtud, que he conseguido que mi tierra el nacionalismo no progrese, está enterrado, no existe. Pero si todos los presidentes Autonómicos hubiéramos tenido debilidades, y cada región nuestra hubiera seguido los caminos nacionalistas, a esta hora no se sabría con quién negociar, ni con quién pactar un proyecto nacional.

Así que, hombre, yo no pido la Medalla al Mérito Civil, ¿verdad?, pero sí que nos ayuden en el esfuerzo que Extremadura está haciendo, que esa es la segunda cuestión en la que baso mi argumentación. Oiga, hace veinte años Extremadura venía aquí, a Madrid, con las manos vacías a pedir que le cayera algo. Hoy ya no venimos con las manos vacías, hoy venimos con las manos llenas de callos de trabajar, y de trabajar en un esfuerzo inmenso que está teniendo su reconocimiento en las cifras oficiales. Es decir, Extremadura es la región, la segunda región que más ha crecido desde el año 95 hasta hoy. Lo ha publicado el Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía, poco sospechoso. Lo publicó ayer el ABC, con los informes de FUNCAS, para demostrar lo bien que le va al País Vasco económicamente pero, al final, lo que se demostraba que al que le iba bien, de verdad, era a Extremadura. Y yo me he llevado la agradable sorpresa de que el presidente del Gobierno tiene una lectura de la realidad extremeña más parecida a la Junta de Extremadura, que la del PP de Extremadura. Es decir, el presidente de Gobierno dice: hombre, de qué te quejas, si Extremadura va embalada, si acabamos de sacar los datos del paro del último trimestre y resulta que habéis bajado el paro en un 15 y pico por ciento, superior al 4% español. Y de que te quejas si España ha crecido el 26% del 95 al 2002 y Extremadura el 30%. Y es verdad que tenemos un crecimiento espectacular. Estamos dando la vuelta al circuito más rápido que ningún bólido, ¿Cuál es el problema? Que es que cuando estaban los demás bólidos corriendo, nosotros todavía estábamos arreglando el motor, poniendo el chasis y las ruedas al coche. Y hemos salido de muy atrás. Y claro, nos cuesta mucho trabajo adelantarlos, a pesar de que damos la vuelta más rápida, todavía hay gente que nos llevan mucha distancia. Y así en la renta..., en el Producto Bruto estamos, todavía, en el 70% respecto a la media.

En la Renta Familiar disponible, hemos dado un salto cualitativo, estamos en el 80 y tanto por ciento, por delante de Andalucía, de Murcia, de Canarias, pero es verdad que estamos haciendo una convergencia, pero yo necesito que haya un acompañamiento en función del esfuerzo que hace mi tierra, en función del esfuerzo que hace mi tierra, un acompañamiento del Gobierno Central. Si nosotros aportamos diez, ellos deben aportar diez. Si nosotros no aportamos nada, que no aporten nada. Pero lo que nos ganamos, nos lo queremos ganar a pulso. Y si estamos haciendo un esfuerzo importante, queremos un acompañamiento importante. Y si ahora, por ejemplo, en Extremadura se está haciendo la revolución industrial cien años más tarde que el resto, -estamos transformando, por ejemplo, materias primas agrícolas, que nunca se habían transformado-, queremos que el Gobierno español nos apoye en esa transformación, y nos hemos encontrado con la sorpresa que este año las transformaciones agroalimentarias no tienen subvención, no tienen incentivos regionales. Extremadura es una región que si puede transformar algo, no va a ser el carbón, ni el acero, sólo productos agroalimentarios. Bueno, pues se ha quitado la subvención. Le digo que las devuelva otra vez, las subvenciones, no está prohibido por nada. La prueba es que después de mucho apretar se nos han concedido trece proyectos de los cuarenta presentados. Luego, si hubiera normativa europea que lo impidieran, no nos hubieran trece proyectos. Pero nosotros somos la segunda potencia, por ejemplo, de arroz de Europa, y hasta ahora no se no había ocurrido la idea de envasar y comercializar, ya lo hemos hecho. Cero pesetas de subvención. Entonces, si tiene que haber subvenciones productivas, el Gobierno Central debe echarnos una mano, porque nosotros estamos poniendo, también, las manos nuestras para hacer un desarrollo importante en nuestra región.

Hay que agilizar infraestructuras. Extremadura es una región que tiene un déficit de gasto, tenía un déficit de infraestructuras muy importante, ahora se ha corregido y hace falta que el Gobierno se emplee a fondo. Nosotros tenemos una red, una vía que nos comunica desde el Este al Oeste, Madrid-Lisboa, Nacional V, pero necesitamos que se nos estructure verticalmente: verticalmente, las 630, la Ruta de la Plata. Y es un proyecto muy retrasado. En ocho años se han hecho 81 kilómetros de carreteras. Es decir, (corte cinta) ... los proyectos no son excusa, sino los dineros. Es decir, si en los presupuestos se mete dinero, la autovía se hará antes. Y el Tren de Alta Velocidad, es decir, Extremadura que estaba mal situado, hoy está bien situado geográficamente y la conexión de un Alta Velocidad entre dos capitales europeas como son Lisboa y Madrid, forzosamente tiene que tener su paso por Extremadura. Y que no me basta sólo que me haga una raya en el mapa porque las rayas en el mapa, si no van acompañadas de presupuesto, no son nada, más que rayas y, nosotros, no podemos viajar por rayas, tenemos que viajar por Trenes de Alta Velocidad. Y, para que no haya duda, no de velocidad alta, no de grandes prestaciones, sino de Alta Velocidad, es decir, como el de Sevilla, para que no haya ningún tipo de confusión por parte de nadie.

Y una cuestión que le he planteado al Presidente del Gobierno también es que nosotros somos responsables de las transferencias, nosotros, las Comunidades Autónomas, responsables de las transferencias que nos han dado, pero no tenemos toda la responsabilidad en las políticas que se nos han transferido. Es decir, yo tengo las competencias en educación, pero las leyes de educación las hace la ministra. Yo tengo las competencias en Políticas Activas de Empleo, pero yo no puedo hacer una normativa diciendo que las chicas que trabajen de cajera en los Carrefour no pueden estar echadas cada seis meses, sin un empleo estable. Esto no lo puedo hacer, lo hace el Ministro. Así que, la normativa de las políticas transferidas

son del Gobierno Central y yo ejecuto la política que el Gobierno decid. Y, cuando hubo en Decretazo, no fui yo el que lo hizo, lo hizo el Gobierno. Así que, yo aplico la política que el Gobierno dicta. Así que, el problema de los parados andaluces o extremeños o vascos o madrileños no es sólo responsabilidad de las Comunidades Autónomas, es corresponsabilidad del Gobierno Central. Y un parado extremeño o vasco tiene que sentir que su problema se decide en la Comunidad y en el Gobierno Central porque, de lo contrario, la lealtad hacia España puede quedar en entredicho. Si todos mis problemas se me solucionan en mi Comunidad, para qué necesito yo Gobierno Central y para qué necesito pertenecer a un entramado que se llama España.

Así que, ahí también tenemos que tener el apoyo, la solidaridad, del Gobierno y que cada legislación que haga sea una legislación que cuente con los gobiernos autonómicos y, si resulta un aumento de gasto el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tiene que, inmediatamente, arbitrar un mecanismo para que ese aumento de gasto esté transferido a las Comunidades Autónomas.

Nosotros vamos a hacer un Plan Especial de Empleo, en Extremadura, para dar viviendas que no cuesten más de 60.000 euros para jóvenes y clases medias porque vamos a poner todo el terreno público a disposición de la Junta de Extremadura y lo vamos a urbanizar y lo vamos a dotar de todas las infraestructuras para que el constructor construya, en esos terrenos públicos gratuitos y dotados, sus viviendas. Hoy lo que hace que una vivienda cueste más dinero es, sencillamente, el suelo. Si nosotros damos el suelo, dotado, con todas sus infraestructuras, el constructor solamente tiene que cobrar el precio del ladrillo, del hormigón y el beneficio empresarial y la mano de obra. Y eso hace posible que se hagan viviendas de 60.000 euros.

Y hemos pedido al Gobierno Central que colabore en ese Plan, si tiene interés en que las viviendas sean baratas en España, que colabore en ese Plan y ponga todo el terreno público que tiene el Gobierno en Extremadura lo ponga a disposición de ese Plan.

Por último, por no cansar a ustedes, se ha planteado el tema del Monasterio de Yuste, que queremos que sea cedido a la Junta de Extremadura, etc., el tema de la presencia militar en Cáceres, en el Cimov, pero en fin, por no cansarles porque ahora les voy a entregar un dossier de lo que le he planteado al Presidente del Gobierno y que me ha prometido que todos los temas serán discutidos, a partir de septiembre, con todos y cada uno de los ministros y que, respecto al Plan Especial que he pedido para Extremadura, el Presidente del Gobierno se compromete a hacer un estudio exhaustivo sobre el mercado laboral extremeño, exhaustivo. Para ver dónde están los problemas del mercado laboral en Extremadura que tiene una tasa de paro 5 puntos por encima de la media española y, una vez que esté hecho el estudio, que el Gobierno paga, nos volveremos otra vez a sentar para discutir qué alternativas tomar para hacer que esa tasa del 5% por encima de la media española se equilibre y nos pongamos en la media.

Y, por último, he planteado el tema de la Sociedad de la Información, de la Sociedad del conocimiento. Ustedes saben que, nosotros, Extremadura hemos hecho una apuesta decidida por la revolución del conocimiento. Porque, además, yo creo que Extremadura no puede perder este tren, nunca estuvo en la revolución industrial y ésta es la única revolución que pasa delante de nuestras narices en el

momento que pasa y podemos aprovecharla y utilizarla, porque la materia prima de esta revolución tecnológica es solamente la inteligencia, no hace falta acero, ni carbón, ni puerto de mar, ni nada: inteligencia. Y la inteligencia está repartida por todas partes y yo quiero repartirla más en Extremadura. Es la política más atractiva para un socialista. Es decir, tú puedes repartir inteligencia, conocimiento y formación sin que le quites nada a nadie. Los otros repartos, siempre, son dolorosos, porque cuando le das a uno le quitas a otro, en todo, una la política de empleo, una la política fiscal, una política de tierras, lo que sea, siempre es una política que quitas a uno para darle a otro. Esta no. Yo le doy conocimiento y formación y desarrollo su inteligencia a un alumno y no le estoy quitando al alumno de al lado, sino que le puedo dar también al mismo alumno, le puedo dar otros cien. Y, por lo tanto, estamos en esa revolución.

España ha sacado un proyecto, el Ministerio de Tecnología, que se llama España.es en el que se propone que haya, como mínimo, doce alumnos utilizando un ordenador. Nosotros estamos en dos alumnos por ordenador, dos, en todos los institutos de Extremadura, en todos. Esto no lo sabe Carlos Saura, si lo supiera lo pondría en la película que va a hacer sobre Puerto Hurraco, que los hijos de aquellos de Puerto Hurraco ya están estudiando en un instituto que tiene un ordenador por cada dos alumnos.

Como ahí vamos más adelantados temo que el Gobierno diga: a usted no le toca dinero de este Plan España.es. Vamos adelantados en estos temas pero seguimos teniendo necesidades. Es decir, queremos que todos los pueblos de Extremadura tengan banda ancha y lo vamos a hacer, solos o en compañía. No me dé usted dinero para que los alumnos tengan un ordenador por cada doce alumnos, porque yo ya los tengo con dos, deme usted dinero para que la banda ancha llegue, no solamente a los alumnos, sino llegue a todos los pueblos para que todos los pueblos tengan la posibilidad de incorporarse a esta revolución que, repito, sólo necesita el desarrollo de la inteligencia, la acumulación de inteligencia y transformar la inteligencia en producto, en riqueza.

Así que, estas son las peticiones, el marco en el que se ha desarrollado. Yo califico la entrevista como correcta. Ha habido un debate profundo sobre el tema español en el que, desde la misma posición de salida, que en la defensa de la unidad de la cohesión de España hay algunas discrepancias respecto a que esa cohesión no puede ahogar a la gente y no puede la gente sentirse español en la medida en que el Gobierno decide que tiene que ser español, sino que cada uno puede ser como quiera con las condiciones que he expuesto anteriormente.

Dicho esto, estoy a su disposición.